



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 042
(JUNIO 10)

DE 19 92

POR LA CUAL SE REAJUSTAN LAS ASIGNACIONES CIVILES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE EL REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones legales,
en especial las que le confiere el
Artículo 313 Numeral 6 de la Cons-
titución Nacional, el Decreto 1333
de 1986 Código de Régimen Municipal
Art. 92, Ordinal 3o.

C O N S I D E R A N D O :

- a) Que el Gobierno Nacional amparado en el Artículo 215 de la Constitución política de Colombia, decidió reajustar con retroactividad al 1o. de Enero de 1992, Los salarios de los Empleados Públicos.
- b) Que se hace necesario hacer extensiva la anterior medida a los Empleados Públicos de el Refugio Social Municipal de Bucaramanga.

R E S U E L V E :

- ARTICULO PRIMERO.- Con retroactividad al 1o de Enero de 1992, reajustase al 26.8% por ciento las asignaciones Civiles de los funcionarios de el Refugio Social Municipal de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 1.992.
- ARTICULO SEGUNDO.- Facúltase a la Junta Directiva de el Refugio Social Municipal, para realizar los traslados presupuestales y adiciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.
- ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de Junio de mil novecientos noventa y dos 1992.

EL PRESIDENTE;

ARNULFO DELGADO GENESES



EL SECRETARIO;

VICTOR MANUEL OSPINA CADAVID



Los sùscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal,;

CERTIFICAN :

Que el anterior Acuerdo No 042 de 1992 fué debatido y aprobado en tres sesiones diferentes de conformidad con el Artículo 108 del Decreto 1333 de 1986.

EL PRESIDENTE;

[Handwritten signature]
CONCEJO MUNICIPAL
PRESIDENCIA
BUCARAMANGA
ARNULFO DELGADO MENESES

EL SECRETARIO;

[Handwritten signature]
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA
BUCARAMANGA
VICER MANUEL OSPINA CADAVIZ

Recibido hoy, Junio 12 de 1992

El Secretario General

[Handwritten signature]
JOSE MANUEL TORRES MANTILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

Junio 18 de 1992

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde Mayor

[Handwritten signature]
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS

El Secretario General

[Handwritten signature]
JOSE MANUEL TORRES MANTILLA

LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

CERTIFICA :

Que el anterior Acuerdo No. 042 de Junio 10 de 1992 expedido por el H. Concejo Municipal de Bucaramanga, fue promulgado en el día de hoy. Bucaramanga, Junio 18 de 1992

El Alcalde Mayor,

[Handwritten signature]
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS

El Secretario General,

[Handwritten signature]
JOSE MANUEL TORRES MANTILLA